



Fecha:	Bogotá D.C., 12 diciembre de 2023		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas
Lugar:	Centro social de Agentes y Patrulleros		

AC-2023-00019 AREAD- GRUCO-2.25

RESPUESTA OBSERVACIONES AL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 156- 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Observaciones y respuestas a las mismas
3. Consideraciones finales

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 07 de diciembre de 2023, se reunió en la Oficina de Contratos, la profesional designada al comité técnico, el jefe del área administrativa, la líder del grupo de contratos y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas por la empresa INVECTOR vía correo electrónico en relación con el informe de evaluación final del proceso PN CESAP MC 156- 2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

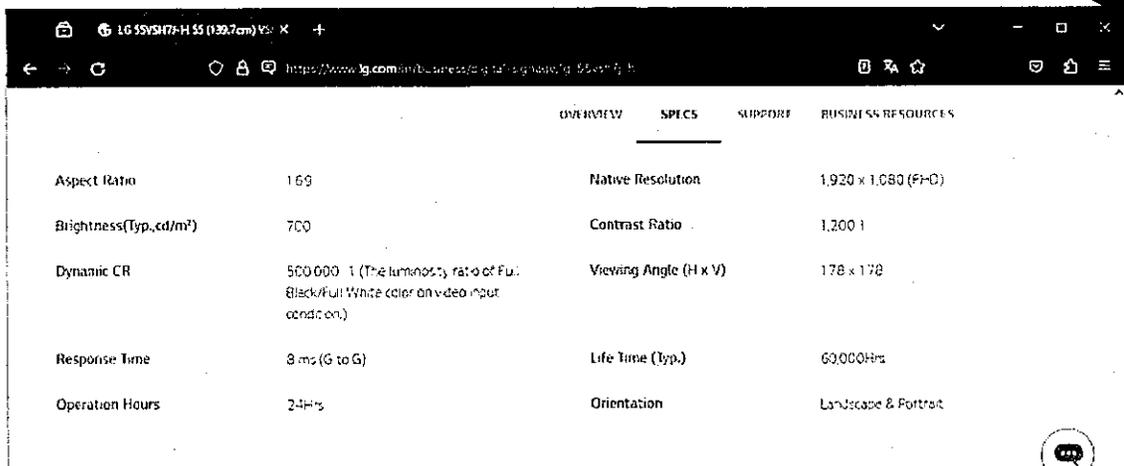
2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA INVECTOR SAS:

1. Ante la observación que indica que el monitor para video Wall que ofertamos no cumple en relación con el contraste, nos permitimos aclarar a la Entidad que en el folio No. 043 (al respaldo) de nuestra oferta muestra que la relación de contraste es igual a 1200:1 como se muestra a continuación:

PANEL	
Screen Size	139.7cm (55")
Panel Technology	IPS
Aspect Ratio	16:9
Native Resolution	1920 x 1080 (FHD)
Brightness(Typical/m ²)	700
Contrast Ratio	1,200:1

Esta misma información puede ser obtenida de la página oficial del fabricante

AC – 2023-00018 AREAD- GRUCO–2.25- QUE TRATA RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 156- 2023 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL



Esta misma información puede ser verificada de la página oficial del fabricante, por tanto, solicitamos a la Entidad evaluar como **CUMPLE** dicho aspecto técnico (Item 2.14 Anexo 2) de nuestra oferta.

Mediante radicado GS-2023-041047 ADMON–SOPOR 29.25 la evaluadora técnica OPS, Ing. Yesenia Ballestas Gutiérrez, emite la respuesta a la observación presentada por la empresa INNVECTOR SAS así:

“Ante la observación que indica que el monitor para video Wall que ofertamos no cumple en relación con el contraste, nos permitimos aclarar a la Entidad que en el folio No. 043 (al respaldo) de nuestra oferta muestra que la relación de contraste es igual a 1200:00 como se muestra”

Respuesta de la observación

El comité técnico evaluador se permite verificar la ficha técnica del elemento del sitio oficial y se comprueba que tiene la especificación técnica solicitada, por lo cual la entidad se permite aceptar y dar como **CUMPLE** en este ITEM.

ÍTEM	2. VIDEO WALL 4X3 (DISTRIBUIDO EN 12 PANTALLAS DE 55")		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Marca	Samsung	X	
2.2	Modelo	VH55R-R	X	
2.14	Contraste	1200:1	X	

2. Ante la observación que indica que se requiere aportar certificación de fabrica en relación con la garantía de suministro de partes y/o repuestos de todos y cada uno de los componentes del sistema por un tiempo no menor a 5 años, indicado en el numeral 5.4.6 del Anexo 2 nos permitimos aportar dicha documentación.

Respuesta de la observación

Se valida la documentación presentada por el proponente y están las certificaciones de fábrica, por lo cual la entidad se permite aceptar y dar como **CUMPLE** en este ITEM.

ÍTEM	5. GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
5.4.6	Suministro y repuestos	El oferente debe garantizar el	X	

AC - 2023- ~~06070~~ AREAD- GRUCO-2.25- QUE TRATA RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 156- 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

		suministro de partes y/o repuestos de todos y cada uno de los componentes del sistema por un tiempo no menor a 5 años, la cual deberá estar certificada por fabrica.		
--	--	--	--	--

3. Ante la observación que indica que el monitor para video Wall que ofertamos no cumple por no contar con puerto VGA, nos permitimos aclarar a la Entidad que INNVECTOR oferto una referencia de Monitor para Video Wall con puertos de entrada de video de alta velocidad: dos (2) puertos HDMI, un (1) Display Port, que manejan un ancho de banda superior a un puerto VGA y que además pueden lograr resoluciones Full HD como lo solicita el ítem 2.11 de las especificaciones del VIDEO WALL 4X3 del Anexo 2.

Por tanto, si bien la Entidad solicita como mínimo un puerto de entrada HDMI, el segundo puerto de entrada HDMI que trae el monitor industrial de Video Wall que ofertamos o el puerto de entrada Display Port que trae este mismo

monitor corresponden a una mejora de las especificaciones mínimas, los cuales pueden ser usados para la conexión de fuentes de video capaces de manejar una resolución superior que cualquier puerto VGA. Por otro lado, la Entidad solicita en el ítem 3.5 de la MATRIZ CONTROLADORA DE VIDEO seis salidas de video HDMI, lo que demuestra que la principal conexión entre dicho dispositivo y los Monitores o Pantallas de Video Wall se realizará por puertos HDMI, por tanto, resulta secundario o redundante que se deba disponer de un puerto VGA directamente en los Monitores o Pantallas de Video Wall, y si la Entidad requiere eventualmente conectar un dispositivo con conexión VGA podrá disponer de un conversor de VGA a HDMI al puerto HDMI libre en cada monitor. Conforme a los argumentos anteriores solicitamos a la Entidad evaluar como **CUMPLE** dicho aspecto técnico (ítem 2.19 Anexo 2) de nuestra oferta.

Finalmente, los puertos disponibles del monitor ofertado podrán ser consultados en el folio No. 042 de nuestra oferta así:

CONNECTIVITY

Input	HDMI (2), DVI-D, Audio, USB 2.0
Output	DVI Audio

Respuesta de la observación

AC - 2023-0018 AREAD- GRUCO-2.25- QUE TRATA RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA PN CESAP MC 156- 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

El comité técnico evaluador se permite analizar los argumentos del proponente del video Wall marca LG referencia VSH7J SERIES, los cuales no subsanan lo solicitado en el anexo No. 2 especificaciones técnicas.

ÍTEM	2. VIDEO WALL 4X3 (DISTRIBUIDO EN 12 PANTALLAS DE 55")		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Marca	LG	X	
2.2	Modelo	VSH7J SERIES	X	
2.19	Conexiones de entrada	1*DVI, 1*HDMI, 1*VGA (SVGA / XGA / WXGA), 1*BNC, 1*USB2.0, 1*RS232(RJ45)		X

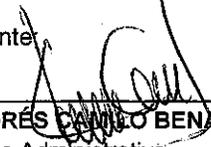
CONCEPTO: La Empresa INNVECTOR SAS **NO CUMPLE** con las condiciones técnica requeridas en el anexo No. 2 y No. 3 de especificaciones técnicas mínimas y adicionales de carácter habilitantes, teniendo en cuenta que el video Wall marca LG referencia VSH7J SERIES no cuenta con el puerto VGA solicitado en las especificaciones técnicas del presente proceso.

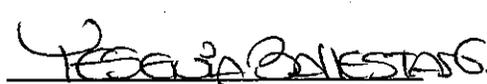
3. Consideraciones finales

El Centro Social de Agentes y Patrulleros, en el presente documento se permite emitir respuesta en virtud de las verificaciones técnicas realizadas por la profesional designada ante comité técnico, con respecto a las observaciones presentadas al documento acta AC-2023-005849 AREAD-GRUCO 2.25 de fecha 05/12/2023, evaluación final del proceso PN CESAP SA MC 156-2023 publicadas en la página web <https://contratos2020.cesap.gov.co/sites/default/files/ACTA%20DE%20EVALUACION%20FINAL%20PN%20CESAP%20MIC%20143-2023.pdf>, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", para el cual, se **ACEPTA** la observación No. 1 Y 2, realizada por el oferente INNVECTOR SAS. Respecto a la observación No. 3 **NO SE ACEPTA** en razón, a que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas necesarias para este tipo de producto.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 15:30 horas del día doce (12) del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,


 CT. ANDRÉS BENAVIDES PEDRAZA
 Jefe Área Administrativa


 OPS YESENIA BALLESTAS GUTIERREZ
 Responsable Telemática


 OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
 Responsable Contratos

Elaborado por: OPS. Juan Sebastian Vargas Ruiz- Analista de Contratos
 Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas- Responsable Grupo de Contratos
 Fecha de elaboración: 12-12-2023
 Ubicación: C:\mms documentos\ 2023

Diagonal 44 N 68 B 30
 Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA